

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día veintidós de octubre del año dos mil veintiuno, en atención al acuerdo CG/AC-003/2020 aprobado por el Consejo General en Sesión Especial de fecha veintidós de mayo del año dos mil veinte, a través del cual autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 de la Normatividad Interna del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado, se inicia de manera virtual la sesión ordinaria correspondiente al mes de octubre del año en curso de dicho órgano colegiado, convocada para esta fecha, a la que se conectaron virtualmente las y los siguientes integrantes:

LIC. LUZ ALEJANDRA GUTIÉRREZ JARAMILLO CONSEJERA ELECTORAL	PRESIDENTA DEL COMITÉ
MTRA. SOFÍA MARISOL MARTÍNEZ GORBEA CONSEJERA ELECTORAL	INTEGRANTE DEL COMITÉ
DR. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ CONSEJERO ELECTORAL	INTEGRANTE DEL COMITÉ
MTRA. EVANGELINA MENDOZA CORONA CONSEJERA ELECTORAL	INTEGRANTE DEL COMITÉ
MTRO. JUAN PABLO MIRÓN THOMÉ CONSEJERO ELECTORAL	INTEGRANTE DEL COMITÉ
LIC. LARISA ISELA ANTOLÍN ESPINOZA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	SECRETARIA DEL COMITÉ

Una vez verificada la lista de asistencia, la Secretaria del Comité certifica que se encuentran conectados a esta sesión virtual cinco de las y los cinco integrantes del Comité con derecho a voto; por lo que existe quórum legal para sesionar; por lo que se continúa con el desarrollo de la misma conforme al siguiente orden del día de esta sesión ordinaria virtual correspondiente al mes de octubre de dos mil veintiuno:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día.
2. Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de acuerdos del Comité de Transparencia.
3. Informe sobre las consultas y solicitudes atendidas por la Unidad de Transparencia.
4. Informe de Actualización de la página web del Instituto Electoral del Estado.
5. Informe de actividades de la Unidad de Transparencia.
6. Asuntos Generales.

Una vez puesto a consideración el proyecto del orden del día, en votación nominal el mismo es aprobado por unanimidad de votos.

En el desarrollo de esta sesión ordinaria virtual, se hacen del conocimiento de las y los integrantes de este Comité; los informes mensuales de la Unidad de Transparencia correspondientes al mes de octubre del año en curso; en lo que corresponde a los puntos 2, 3, 4 y 5 de la orden del día de esta sesión ordinaria virtual, los cuales se tienen por vistos sin observaciones, por parte de los Integrantes de este Comité.

En el punto de Asuntos Generales, la Presidenta del Comité consulta a los conectados, si alguien tiene algún tema que tratar, lo haga saber en este momento. En respuesta a lo anterior se anota en la lista de Asuntos Generales, la Secretaria, después el Consejero Electoral José Luis Martínez López y por último se anota la Presidenta de este Órgano Auxiliar. En ese orden, la Secretaria manifiesta tener dos asuntos generales que presentar al Pleno, el primero de ellos es el correspondiente a la "Presentación y en su caso aprobación del Análisis de la Revisión anual 2021 de los Sistemas de Datos Personales a cargo de las Unidades Responsables que integran el Instituto Electoral del Estado" y procede a exponer que el presente análisis es para dar cumplimiento a lo establecido por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla, por lo que la Unidad de Transparencia junto con este Comité elaboraron el Programa Anual de Capacitación en Materia de Transparencia, Acceso a la información y protección de Datos personales 2021, y se estableció como una meta institucional en materia de protección de datos personales, mediante la implementación de mecanismos que acrediten el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los principios rectores, deberes y derechos inherentes en los procesos de tratamiento de datos personales, el objetivo de este Análisis Anual es proporcionar los conocimientos suficientes a través de la capacitación virtual y proporcionando también el material necesario como son los Formatos de ficha técnica, acuerdo modificadorio, avisos de privacidad tanto integral como simplificado y documentos de seguridad para que los responsables del tratamiento de los datos personales de cada Unidad Responsables cumplan con los deberes de seguridad y confidencialidad establecidos en la Ley de Datos personales antes mencionada y las demás disposiciones; después se revisó el Documento de Seguridad de cada Unidad Responsable dando cumplimiento así a la guarda y protección de los datos personales que están bajo resguardo de las unidades Responsables que integran este Organismo Electoral, aunado a lo anterior se actualizaron y validaron los Avisos de Privacidad de cada uno de los Sistemas de Datos Personales con los que cuenta este Instituto, asimismo de hacen del conocimientos de la ciudadanía mediante la publicación en la página web institucional. Dicho análisis Anual arroja como resultado que este Organismo Electoral cuenta con 32 sistemas de Datos Personales a cargo de las Unidades Responsables que lo integran, de los cuales 18 Sistemas de Datos sufrieron algún tipo de modificación en su ficha técnica. Adjunto a este Análisis Anual 2021 se encuentra el Inventario de Datos Personales 2021, el cual es obligatorio hacerlo de conocimiento del

Público en general, en el cual se señala los Sistemas de Datos Personales, así como la Unidad Responsable de cada Sistema, arrojando que este Instituto tiene a su resguardo 437 datos personales.

La presidenta de este Pleno consulta a las y los integrantes del mismo, si alguien tiene alguna intervención relativa al primer asunto general presentado, lo haga saber en este momento. En respuesta, nadie se anota en la lista de intervenciones. Por lo anterior, y toda vez que no existen observaciones por parte de las y los integrantes de este Comité de Transparencia en votación nominal se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo 01/CT-OCT-22102021.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7 fracciones V, VI, XIV y XV, 27, 28 y 37 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Protección de Datos Personales, y el diverso 60 de la Normatividad Interna del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado, se tiene por presentado y aprobado el ANÁLISIS DE LA REVISIÓN ANUAL 2021 DE LOS SISTEMAS DE DATOS PERSONALES A CARGO DE LAS UNIDADES RESPONSABLES QUE INTEGRAN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, llevado a cabo por la Unidad de Transparencia. Lo anterior aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con el desarrollo de esta sesión ordinaria virtual, la Secretaria procede a exponer el segundo punto de Asuntos Generales, es el relativo al cumplimiento al Acuerdo 01/CT-SEP-29092021, en el cual se le solicita a la Titular de la Unidad de Transparencia un *Informe Parcial de Actividades realizadas en Materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, presentado por la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado, del Periodo comprendido del 16 de Abril al 15 de octubre de 2021*, y la Secretaria procede a exponer que durante el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el veintinueve de septiembre del año en curso, la presidenta de este Pleno solicito a la Secretaria de este Órgano Auxiliar en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia un Informe Parcial de Actividades realizadas en Materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales conforme a lo establecido en el artículo 13 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el cual incluye: el número de solicitudes de acceso a la información pública presentadas ante este Instituto, así como su resultado; el número de solicitudes de ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales presentadas ante este Instituto y sus resultados; el tiempo de respuestas a las solicitudes señaladas anteriormente; el estado que guardan las quejas administrativas presentadas ante la Contraloría Interna, así como las denuncias presentadas con motivos de incumplimiento a las obligaciones de transparencia; los sistemas de Datos Personales creados, modificados y/o eliminados; el procedimiento de verificación a las obligaciones de transparencia realizado por el Instituto de Transparencia, su desahogo y resultados y finalmente las actividades desarrolladas por el Comité de Transparencia durante el Periodo comprendido del 16 de Abril al 15 de octubre de 2021.

Toda vez que no existen más observaciones por parte de las y los integrantes de este Comité de Transparencia, en votación nominal se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo 02/CT-OCT-22102021.-Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12 fracciones III, VIII, XI y XIII y 13 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública así como el diverso 6 fracción IX de la Normatividad Interna del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado; las y los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado tienen por presentado y visto el INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, PRESENTADO POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 16 DE ABRIL AL 16 DE OCTUBRE DE 2021; dando cumplimiento al Acuerdo 01/CT-SEP-29092021. Lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

En este momento, la Presidenta de este Pleno, hace el uso de la voz para solicitarle a la Secretaria someta a consideración de las y los integrantes del mismo, la aprobación de un acuerdo mediante el cual se faculte a través de la Secretaria, la remisión del Informe Parcial de Actividades realizadas en Materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, presentado por la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado, del Periodo comprendido del 16 de Abril al 15 de octubre de 2021, . al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Instituto Electoral del Estado; y éste lo haga del conocimiento de dicho Órgano Superior de Dirección.

Una vez dicho lo anterior. Se somete a votación nominal el siguiente acuerdo:

Acuerdo 03/CT-OCT-22102021.-Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 6 fracción IX de la Normatividad Interna del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado; las y los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado facultan a la Secretaria del Comité para que, a través del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto, presente el informe parcial de actividades ante el pleno del Consejo General del Instituto Electoral del Estado. Lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

Continuando con el desarrollo de esta sesión virtual, es el turno en el uso de la voz del Consejero Electoral José Luis Martínez López integrante de este Comité, y procede a manifestar un agradecimiento por todo este tiempo que formo parte de este Comité de Transparencia del Instituto

Electoral del Estado, por todas las consideraciones y atenciones para su persona en calidad de Consejero Electoral, asimismo reconoce el trabajo de la Licenciada Larisa Isela Antolín Espinoza en su calidad de la Titular de la Unidad de Transparencia así como de todo el equipo de trabajo que conforma dicha Unidad, ya que el trabajo realizado siempre ha sido excelente, profesional y nada sencillo el coordinar la transparencia interna como la externa de este Organismo, y siempre han dado resultados positivos, los cuales se reflejan en la calificación que año con año emite el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en el Estado de Puebla, donde siempre han calificado al Instituto casi excelente, y me llevo una sensación muy buena de todas y todos los que integran la Unidad de Transparencia y no me queda más que agradecerles ese esfuerzo y ese compromiso, el ponerse la camiseta día a día, por no solo se refleja en el trabajo de la Unidad si no también todo lo que ha conllevado en la organización de los Procesos Electorales en los que hemos trabajado juntos, prueba de ellos fue el acompañamiento que tuvimos de parte de toda la Unidad en los cómputos supletorios, y de verdad es muy grato saber que hemos estado acompañados por personas tan profesionales y que también son consideradas amigas, porque al final de cuentas es lo que se lleva uno de esta Institución, amigos, familia, compañerismo, acompañamiento, los buenos tratos y deseos de parte de todas y de todos los de la Unidad de Transparencia y le solicita a la Titular de la misma haga extenso este agradecimiento a todos los que integran la Unidad como ya comente, un agradecimiento muy sincero y con el corazón en la mano por parte de un servidor, y se les desea el mejor de los éxitos y seguro esta que las personas que lleguen a ocupar sus lugares sabrán contribuir para que la Unidad y el Comité de Transparencia sigan dando los mejores resultados, y finalmente reconoce el trabajo de la Presidenta del Comité la Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo por todo el trabajo realizado para que hoy en día se estén entregando tan buenos resultados de este Órgano Auxiliar, y se reitera a las órdenes de todos para lo que pueda abonar en un futuro fuera de este espacio y donde quiere que le toque a estar, y agradece nuevamente a todos.

En este momento, la Presidenta del Comité en el uso de la palabra manifiesta, en ese mismo sentido agradece a la Secretaria la Licenciada Larisa Isela Antolín Espinoza por todos estos años a partir de que ella forma parte de este Órgano Auxiliar, por todo el apoyo y sobre todo el trabajo, el empeño y la pasión que pone al mismo, es muy importante reconocerlo y agradecerlo, y el haber aprendido juntas, ya que los resultados excelentes se han visto reflejados en las calificaciones que ha tenido el instituto en materia de Transparencia y es derivado del excelente trabajo realizado por todos los que integran la Unidad de Transparencia, un trabajo duro que han realizado con poco personal, coordinando a todas las unidades responsables del instituto y eso hay que reconocerlo de manera importante, ya que si algo que es muy valioso aquí en el Instituto es su gente, y todos los que integran esa Unidad ya que tienen bien puesta la camiseta, el compromiso de trabajo, entonces nuevamente un agradecimiento a todos los que integran la Unidad de Transparencia, y señala estar segura que seguirán trabajando con la nueva conformación del Comité de Transparencia en beneficio de la propia institución, agradece el trabajo de la Secretaria y la de las y los integrantes de este Comité por

todo este tiempo de acompañamiento en muchos temas tratados aquí, como la transparencia del Instituto y buscar siempre que fuera en los mejores términos dando la mejor rendición de cuentas en materia de transparencia y dando la máxima publicidad, su agradecimiento a todos.

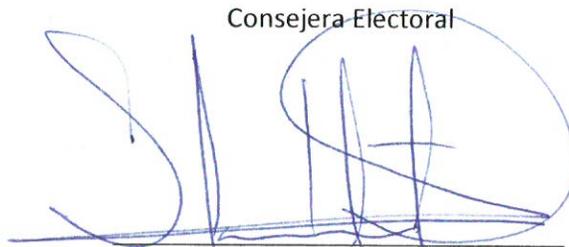
Y una vez desahogados todos los puntos del orden del día, siendo las doce horas con cincuenta y siete minutos del día de su inicio, se da por concluida la sesión ordinaria del Comité de Transparencia llevada a cabo de manera virtual correspondiente al mes de octubre de dos mil veintiuno.

Consejera Electoral



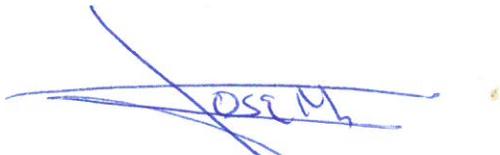
Lic. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo
Presidenta del Comité

Consejera Electoral



Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea
Integrante del Comité

Consejero Electoral



Dr. José Luis Martínez López
Integrante del Comité

Consejera Electoral



Mtra. Evangelina Mendoza Corona
Integrante del Comité

Consejero Electoral



Mtro. Juan Pablo Mirón Thome
Integrante del Comité

Titular de la Unidad de Transparencia



Lic. Larisa Isela Antolín Espinoza
Secretaria del Comité